



# BASES CANDIDATURA PREMIO JOVEN EMPRESARIO 23ª EDICIÓN

---

## Introducción

---

Constituye el motivo de este premio el reconocimiento que AJE Albacete hace a la gestión empresarial realizada por los jóvenes empresarios de la provincia de Albacete. Esta convocatoria, en su 23ª Edición, se configura con estos objetivos: · Distinguir el proyecto empresarial más destacado, sirviendo como modelo e impulso para la sociedad.

- Premiar la capacidad competitiva e innovadora, la creación de riqueza, solidaridad y el fomento del empleo e internacionalización.
- Reconocer el espíritu empresarial también de las mujeres jóvenes y que cada vez de manera más notable van haciéndose hueco en el tejido empresarial.
- Premiar el compromiso y respeto de las empresas con el Medio Ambiente. · Premiar el mejor proyecto realizado por nuestros futuros jóvenes emprendedores. · Reconocimiento social a persona o entidad que el jurado decida

## Requisitos de participación

---

- **Empresarios/as** que sin haber superado los 45 años, ejerza su actividad en Albacete o, ejerciéndola fuera de la provincia, sea natural de la misma.
  - Las empresas que participen deben estar **constituidas al menos 6 meses antes de la presentación de su candidatura.**
  - Ser propietario mayoritario o mayor impulsor y responsable de los éxitos de la empresa o directivo máximo de la misma.
  - La empresa no podrá estar participada en más de un 25% por entidades financieras, aseguradoras, otras empresas o entidades de titularidad pública.
  - La empresa podrá ser de sucesión familiar, si el candidato tiene mayoría de participación en la empresa es responsable de la gestión de los últimos años. - Las empresas que accedan a la fase final validarán los datos previamente aportados.
  - **Proyectos empresariales:** Personas físicas con un proyecto empresarial en desarrollo **y no constituido a la hora de presentar la candidatura.**
-

## Jurado

---

El jurado, formado por autoridades y representantes empresariales, estudiará y puntuarán las 10 propuestas finalistas, para adjudicar los siguientes: ·

### PREMIO JOVEN EMPRESARIO/A

- Accésit a la Innovación y Desarrollo Tecnológico
- Accésit a la Creación de Empleo
- Accésit Internacionalización
- Accésit Responsabilidad Social/ Medioambiental
- Accésit al mejor Proyecto Empresarial
- Accésit a Empresa Inclusiva
- Accésit salud y Bienestar

- **Se podrán añadir o quitar categorías según el perfil de los participantes**

## Presentación de candidaturas

---

- Plazo de candidaturas finaliza el 10 de julio de 2025 a las 14 h.
- Para participar, puedes hacerlo directamente desde éste enlace <https://forms.gle/SDkdkxvMhuSGykv7> o solicitándonos el formulario de participación en [aje@ajealbacete.com](mailto:aje@ajealbacete.com)

## Estudio de candidaturas

---

Los méritos a tener en cuenta para valorar las distintas categorías, serán entre otros:

- Creación de la empresa.
- Crecimiento de la plantilla.
- Volumen de inversión.
- Volumen de ventas y resultados económicos obtenidos.
- Capacidad de exportación.
- Innovación, respeto al Medio Ambiente y calidad en la producción.
- Diversificación de productos y mercados.
- En los Proyectos Empresariales, se tendrá en cuenta datos como: la actividad, el sector, inversión, financiación, empleo que se genera, y el proyecto en general.

## Premios

---

La concesión de un galardón entregado en el acto expresamente organizado para ello con la difusión adecuada en los diferentes medios de comunicación de la provincia y medios propios de difusión. Este galardón supone un valor añadido de reconocimiento, por la propia difusión y por el alcance que tiene.

Hasta la fecha en que finalice el plazo de presentación de candidaturas, se podrá modificar y/o actualizar este apartado en función de los cambios y novedades al respecto. Se informará a través de la página web y diversos canales de difusión. El ganador representará a la provincia de Albacete en el Premio Joven Empresario de Castilla La Mancha y también en el Nacional.

Los finalistas o premiados podrán utilizar tal condición como publicidad propia dentro de sus estrategias de marketing hasta la siguiente edición.

## Interpretación de las bases

---

AJE Albacete tiene la facultad de interpretación y resolución de forma inapelable de cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

## Enlace de Inscripción de candidaturas

---

<https://forms.gle/Ut8DkgJZow1Lpkx76>